



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **YONIS MAURICIO BAENA VALDES**, que dentro del expediente No **LJK-10371**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 29 de agosto de 2014--RESOLUCION NUMERO: 123297. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión tomada mediante **Resolución No. 004711 del 27 de febrero de 2013**, por medio de la cual se rechazó la Solicitud de Legalización de Minería Tradicional con No. **LJK-10371**, radicada el día 20 de octubre de 2010, por el señor **YONIS MAURICIO BAENA VALDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.539.035, para la explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicada en jurisdicción del municipio de **GUADALUPE**.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en los archivos gráficos de la secretaría y archívense las diligencias.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

10 NOV. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

14 NOV. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015